

INFORME DE GESTIÓN MENSUAL OPERADOR DE CÁMARAS CCTV

or: Iván Gajardo Espinoza _____

MES: NOVIEMBRE 2024



NOVEDADES Y DESCRIPCIÓN

	Pernotación calle	Mendicidad adulto	Mendicidad con niños	Autos encargos	Riñas	Consumo de alcohol o drogas	Comercio ambulante	Llamado a Carabineros	Carabineros acude al llamado	Revisión Patentes	Tránsito
10	0	6	0	0	0	2	2	0	0	16	-
OS	Dia feriado sin mayores observaciones.										
LIBRE											
LIBRE											
10	0	5	0	0	0	1	4	0	0	13	-
OS	Turno sin cbservaciones.										
LIBRE											
10	0	9	0	0	0	0	2	0	0	15	-
OS	Se realiza revision de imagenes de un ilicito ocurrido en Errazuriz a un costado del museo, a peticion de Carabineros.										
10	0	7	0	0	0	0	3	0	0	12	-
OS	Camara de Ramon Sanfurgio se encuentra sin señal durante este turno.										
LIBRE											
10	0	5	1	0	0	0	7	1	0	20	-
OS	Turno sin observaciones.										
FALLA											
SALIENTE											
10	0	5	0	0	0	0	9	0	0	16	-
OS	Turno sin observaciones.										
10	0	7	0	0	0	1	3	0	0	15	-
OS	Las siete camaras del sistema de gobierno, se encuentran caidas durante este turno.										
10	0	5	0	0	0	0	8	0	0	13	-
OS	Las siete camaras del sistema de gobierno, se encuentran operativas nuevamente.										
10	0	3	0	0	0	0	11	0	0	18	-
OS	Turno con gran cantidad de comerciantes ambulantes instalados.										

LIBRE											
10	0	4	0	0	0	2	2	0	0	20	-
OS	Dia domingo sin mayores observaciones.										
10	0	4	0	0	0	0	5	0	0	11	
OS	Turno sin observaciones.										
10	0	3	0	0	0	0	5	0	0	16	-
OS	Turno sin observaciones.										
10	0	6	0	0	0	1	4	1	1	12	-
OS	Cobertura de procedimiento de Carabineros, a peticion de sala de CCTV.										
10	0	7	1	0	0	0	4	1	0	11	
OS	Camara de Barreales, se encuentra operativa durante este turno.										
10	0	5	0	0	0	0	4	0	0	10	-
OS	Turno sin observaciones.										
LIBRE											
LIBRE											
10	0	4	0	0	0	1	3	0	0	13	-
OS	Turno sin observaciones.										
LIBRE											
10	0	8	0	0	0	0	6	0	0	11	-
OS	Turno sin observaciones.										
CIERRE MES											
LIBRE											
CIERRE MES											


 JUAN GAJARDO ESPINOZA
 PERADOR DE CAMARAS
 OFICINA MUNICIPALIDAD DE
 SANTA CRUZ



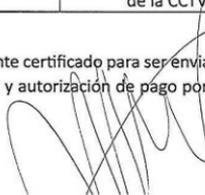

 TATIANA AGUILERA REYES
 DIRECTORA DE SEGURIDAD
 MUNICIPALIDAD DE
 SANTA CRUZ

CERTIFICADO LABORAL N°74

Nadia Tatiana Aguilera Reyes, directora de Seguridad Pública de la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz, certifica que la persona detallada a continuación ha cumplido con las siguientes actividades durante el mes de noviembre de 2024, estipuladas en decreto exento N° 2821 de fecha 22 de mayo de 2024, que aprueba contrato a honorarios, las que fueron verificadas por esta jefatura a través del informe mensual.

Nombre	Número de Actividades Realizadas	
	Mes	Descripción
Iván Eduardo Gajardo Espinoza	Noviembre	<ul style="list-style-type: none">• Operar y mantener los sistemas y dispositivos de teleprotección y seguridad electrónica localizados e implementados en la sala de control, informando a través de cualquier vía de comunicación disponible, según corresponda.• Recibir el turno y efectuar una revisión rigurosa de los equipos, accesorios y cámaras que se encuentran de cargo de dicha dependencia.• Efectuar paneo general de cámaras, verificando condiciones y parámetros, velocidad de movimiento y zoom.• Permanecer alerta en todo momento ante actividades sospechosas y situaciones anómalas que perjudiquen o atenten contra la seguridad pública.• Realizar paneo o visualización exclusivamente en lugares públicos y regirse por el respeto a la no vulneración de espacio privado, deberá guardar un estricto respeto y acatamiento de las imágenes e información, prohibiéndose categóricamente la extracción, divulgación y entrega de esta a personal que no están autorizados.• Registrar cualquier tipo de actividad delictual ocurrida en el turno, apoyar a las operaciones policiales y municipales o aquella función solicitada por la máxima autoridad comunal, la Administración Municipal o la Dirección de Seguridad Pública.• Trabajar en base al cumplimiento de metas semanales de la CCTV.

Se extiende el presente certificado para ser enviado a la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz, para su revisión, aprobación y autorización de pago por las labores realizadas, de la persona antes individualizada.



DIRECTOR